ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
Ejercicio 2016

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA "ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA", POR ENCARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la **ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA** (en adelante LA ASOCIACIÓN), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de LA ASOCIACIÓN, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ASOCIACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

LEAL & MARTÍN AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el R.O.A.C. nº S0429)

Leal & Martín Auditores, S.L.
MIEMBRO DEL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS Nº S0429
REGISTRO ECONOMISTAS AUDITORES

Antonio Márquez Barba.-
Socio - Director
Huelva, 14 de marzo de 2017

Asociación Banco de Alimentos de Huelva

CUENTAS ANUALES

Ejercicio 2016

Leal & Martín
AUDITORES, S.L.
CIF B-21.220.035
Avd. Alonso Sánchez Pinzón, 12 - 2º
21003 HUELVA

Asociación Banco de Alimentos de Huelva

Balance de situación al cierre del ejercicio 2016
(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO	Notas	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**121.143,22**	**122.724,68**
III. Inmovilizado Material	5	114.143,22	115.724,68
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	7.000,00	7.000,00
B) ACTIVO CORRIENTE		**245.020,85**	**314.707,65**
I. Existencias	11	97.598,10	173.743,65
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	29.761,93	59.697,13
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	3.100,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		117.660,82	78.166,87
TOTAL ACTIVO (A+B)		**366.164,07**	**437.432,33**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		**349.374,54**	**410.972,24**
A-I) Fondos propios	12	149.051,96	130.457,61
I. Dotación Fundacional / Fondo Social		90.457,61	64.236,29
1. Dotación Fundacional / Fondo Social		90.457,61	64.236,29
II. Reservas		40.000,00	40.000,00
IV. Excedente del ejercicio	3	18.594,35	26.221,32
A-2) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	17.5	200.322,58	280.514,63
B) PASIVO NO CORRIENTE		**0,00**	**1.750,03**
II. Deudas a largo plazo		0,00	1.750,03
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	1.750,03
C) PASIVO CORRIENTE		**16.789,53**	**24.710,06**
II. Deudas a corto plazo	10	11.669,13	22.099,25
3. Otras deudas a corto plazo		11.669,13	22.099,25
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.120,40	2.610,81
1. Proveedores	10	3.429,15	585,63
2. Otros acreedores		1.691,25	2.025,18
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**366.164,07**	**437.432,33**

Cuenta de resultados del ejercicio 2016

(Cifras expresadas en euros)

	Notas	2016	2015
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		**3.577.374,34**	**3.954.947,91**
a) Cuotas de asociados y afiliados	14	2.570,00	2.812,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		55.151,81	40.468,22
d) Subv., donac. y legados imputados al excedente del ejercicio		1.800.040,29	2.017.691,98
e) Reintegro de ayudas y asignaciones a beneficiarios	14	1.719.612,24	1.893.975,71
3. Gastos por ayudas y otros	**15.1.2**	**-1.719.612,24**	**-1.893.975,70**
b) Ayudas no monetarias		-1.719.612,24	-1.893.975,70
4. Variación de existencias de productos termiandos y en curso de fabricación		**50,00**	**0,00**
6. Aprovisionamientos	**14**	**-1.724.664,89**	**-1.898.098,96**
8. Gastos de personal	**14**	**-49.572,24**	**-63.886,46**
9. Otros gastos de la actividad		**-63.724,77**	**-70.295,95**
10. Amortización del inmovilizado	**5**	**-20.602,90**	**-13.853,47**
11. Subv., donac. y legados de capital trasp. al exced. del ejercicio	**17.4**	**18.564,19**	**11.174,39**
14. Otros resultados	**14**	**780,00**	**206,37**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+8+9+10+11+14)		**18.591,49**	**26.218,13**
15. Ingresos financieros		**2,86**	**3,19**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15)		**2,86**	**3,19**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**18.594,35**	**26.221,32**
20. Impuestos sobre beneficios	**12**	**0,00**	**0,00**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		**18.594,35**	**26.221,32**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	17.4	1.658.764,38	1.989.410,30
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1 + 2 + 3 + 4)		**1.658.764,38**	**1.989.410,30**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos	17.4	-1.738.956,43	-1.905.950,10
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1 + 2 + 3 + 4)		**-1.738.956,43**	**-1.905.950,10**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		**-80.192,05**	**83.460,20**
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	**12**	**26.221,32**	**-27.931,53**
H) Otras variaciones	**12**	**-26.221,32**	**27.931,53**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G +H)		**-61.597,70**	**109.681,52**

1. Actividad de la empresa

La Asociación Banco de Alimentos de Huelva (en adelante La Asociación) se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Delegación de Huelva, con el número 2168 Sección 1ª, con fecha 10 de Diciembre de 1999.

Con fecha 21 de octubre de 2013 ha sido reconocida y declarada como Asociación de "Utilidad Pública" por la Subdirección General de Asociaciones del Ministerio del Interior del Gobierno de España.

Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Berdigón nº 29, bajo izquierda, 21003 de Huelva.

Los fines de la Asociación son la recogida y gestión gratuita de alimentos consumibles, y la creación de los cauces a través de los cuales donarlos a personas y entidades de la provincia de Huelva que se encuentren necesitados de los mismos.

Éstos podrán ser alcanzados mediante la realización de las siguientes actividades:

a) Establecer los contactos necesarios para conseguir gratuitamente los excedentes del Sector Agroalimentario, establecimientos de restauración, supermercados, etc...

b) Obtener aportaciones de alimentos del gran público por medio de colectas en centros comerciales, colegios, etc...

c) Gestionar almacenes donde conservar los alimentos hasta el momento de su entrega a otras instituciones asistenciales, así como utilizar la maquinaria necesaria para tal fin.

d) Dar publicidad a los fines y las necesidades de la Asociación, al objeto de recabar las ayudas necesarias.

e) Solicitar ayudas económicas de todo tipo.

f) Asociarse y/o federarse con otras entidades del mismo fin, tanto españolas como extranjeras.

La Asociación no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior 2015, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 4 de abril de 2016.

Todas las cifras contenidas en la presente memoria y en los estados financieros que componen las cuentas anuales se encuentran expresadas en €.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios dignos de mención.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales de la Asociación se han empleado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Junta de Gobierno al objetode cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales (nota 4.2).

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

No existen causas significativas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del ejercicio precedente, si bien informamos que, al objeto de facilitar la comparabilidad de la información incluida en las presentes cuentas anuales, se ha procedido a modificar la información comparativa del ejercicio 2016 con el efecto del cambio de criterio contable adoptado en el presente ejercicio 2016 que se describe en la nota 2.6 siguiente. A continuación, mostramos en el siguiente cuadro los epígrafes cuyos importes han sido modificados en los estados financieros comparativos del ejercicio 2015:

a) Pérdidas y ganancias

	Notas	2016	2015 modificado	2015 aprobado
A) Excedente del ejercicio				
1. Ingresos de la actividad propia		**3.577.374,34**	**3.954.947,91**	**1.704.122,85**
d) Subv., donac. y legados imputados al excedente del ejercicio	14	1.855.192,10	2.057.960,20	932.547,67
e) Reintegro de ayudas y asignaciones a beneficiarios		1.719.612,24	1.893.975,71	768.563,18
3. Gastos por ayudas y otros	14	**-1.719.612,24**	**-1.893.975,70**	**-768.563,17**
b) Ayudas no monetarias		-1.719.612,24	-1.893.975,70	-768.563,17
6. Aprovisionamientos	14	**-1.724.664,89**	**-1.898.098,96**	**-772.686,43**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+8+9+10+11+14)		**18.591,49**	**26.218,13**	**26.218,13**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15)		**2,86**	**3,19**	**3,19**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		**18.594,35**	**26.221,32**	**26.221,32**
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		**18.594,35**	**26.221,32**	**26.221,32**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.				
2. Donaciones y legados recibidos	17.5	1.658.764,38	1.989.410,30	863.997,77
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1 + 2 + 3 + 4)		**1.658.764,38**	**1.989.410,30**	**863.997,77**
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio				
2. Donaciones y legados recibidos	17.5	-1.738.956,43	-1.905.950,10	-780.537,57
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1 + 2 + 3 + 4)		**-1.738.956,43**	**-1.905.950,10**	**-780.537,57**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		**-80.192,05**	**83.460,20**	**83.460,20**
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G +H)		**-61.597,70**	**109.681,52**	**109.681,52**

b) Memoria

Las cifras iniciales de los cuadros incluidos en la presente memoria, afectadas por los cambios de las cifras comparativas descritos anteriormente, han sido modificados igualmente para hacerlas coincidir con los estados financieros modificados.

- La Asociación no está obligada a auditar sus cuentas anuales, si bien tanto las cuentas anuales del ejercicio 2016 como las del ejercicio anterior 2015 han sido auditadas de forma voluntaria.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio 2016 se ha modificado el criterio contable aplicado a los alimentos recibidos y distribuidos por la Asociación, en el marco del "Programa de aprovechamiento de excedentes agrícolas de frutas y verduras" del "Fondo Andaluz de Garantía Agraria" (FAGA). A diferencia del ejercicio anterior 2015, en el que no fueron considerados adquisiciones propias de alimentos, aplicando las Instrucciones emitidas por el "Fondo Español de

Garantía Agraria" (FEGA) en el marco de la Resolución del 25 de febrero de 2015, por la que se establece el procedimiento a seguir por las organizaciones asociadas a la distribución y los requisitos que deben cumplir las organizaciones de reparto, encargadas de la distribución de alimentos a las personas más desfavorecidas, en las que se establece los alimentos gestionados y distribuidos por parte de los Bancos de Alimentos en ningún caso debían ser reconocidos como donación en especie en la contabilidad de estos últimos, a tratarse en todo momento de alimentos propiedad del FEGA hasta su entrega al beneficiario. Sin embargo, ha sido aclarado en el presente ejercicio que la citada instrucción del FEGA no resulta de aplicación a los alimentos recibidos por la Asociación a través del FEGA.

En el apartado 2.4 anterior mostramos el efecto sobre las cifras comparativas del ejercicio anterior que han sido modificadas por la aplicación de este cambio de criterio.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

1. La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General de la Asociación es la siguiente:

Base de reparto	**2016**	**2015**
Excedente del ejercicio	18.594,35	26.221,32
Remanente		
Reservas		
Total.....	**18.594,35**	**26.221,32**
Aplicación	**2016**	**2015**
A Fondo Social	18.594,35	26.221,32
A Reservas		
A Remanente		
Total.....	**18.594,35**	**26.221,32**

2. No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. Normas de registro y valoración

4.1. *Inmovilizado intangible*

No existen activos con estas características.

4.2. *Inmovilizado material*

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los

gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluirán en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado de la Asociación deben ser considerados como "no generadores de flujos de efectivo", que son aquellos que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como "no generador de flujos de efectivo".

La Entidad considera que todos los elementos del Inmovilizado material deben ser clasificados en la categoría de "activos no generadores de flujos de efectivo".

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

El Órgano de Administración de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Maquinaria	12,5% - 25%
Mobiliario	10% - 25%
Equipos Procesos de la Información	15% - 25%

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el ejercicio 2016 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. *Inversiones inmobiliarias*

No existen inversiones con estas características.

4.4. *Bienes integrantes del Patrimonio Histórico*

No existen inversiones con estas características.

4.5. Permutas

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridas: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados resultados. La Asociación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- *con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o*
- *el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.*

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Asociación a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso

concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas a su coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No se poseen elementos de esta naturaleza.

4.8. *Existencias*

Las existencias de alimentos recibidos o adquiridos de forma gratuita por la Asociación se encuentran registradas al valor razonable de dichos alimentos.

Las existencias adquiridas mediante contraprestación se valoran al precio de adquisición. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

Dado que las existencias de la Asociación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9. *Transacciones en moneda extranjera*

La Asociación no realiza operaciones o transacciones en moneda extranjera, distinta del euro.

4.10. *Impuestos sobre beneficios*

La Asociación se encuentra acogida al Régimen Especial de Entidades Parcialmente Exentas establecido en el Capítulo XIV del Título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. De esta forma, el Impuesto sobre Sociedades se considera un gasto del ejercicio que se calcula aplicando el tipo impositivo correspondiente a las citadas Entidades parcialmente exentas, sobre la base imponible que resulta de la suma algebraica de los "rendimientos netos no exentos" según lo establecido en la Ley para el citado Régimen, y

considerando además las bonificaciones y deducciones, que pudieran resultar de aplicación en la cuota del impuesto, como una minoración en el importe del impuesto sobre beneficios devengado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. La Asociación no ha generado en el ejercicio 2016 ni en ejercicios anteriores activos o pasivos por impuestos diferidos de ningún tipo.

4.11. *Ingresos y gastos*

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b) No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c) Las ayudas otorgadas por la Asociación se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

d) Las cuotas de los asociados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

e) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

f) La Asociación reconoce como gasto y como ingreso, de forma simultánea, el valor de los alimentos distribuidos de forma gratuita a sus beneficiarios en el cumplimiento de los fines de la misma.

4.12. *Provisiones y contingencias*

No existen.

4.13. *Subvenciones, donaciones y legados*

a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, se sigue el mismo criterio que en el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos financiados.

f) En la cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación en la cuenta de resultados.

4.14. ***Negocios conjuntos.***

No existen.

4.15. ***Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.***

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas de elaboración 10ª y 12ª del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración 10ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración 12ª.

Se identifican como partes vinculadas, al objeto de elaboración de las presentes cuentas anuales, a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	**73.072,68**	**73.072,68**
(+) Resto de entradas	88.380,56	88.380,56
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	**161.453,24**	**161.453,24**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	**161.453,24**	**161.453,24**
(+) Resto de entradas	19.021,44	19.021,44
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	**180.474,68**	**180.474,68**
E) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	**-35.793,45**	**-35.793,45**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	-9.935,11	-9.935,11
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
F) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2015	**-45.728,56**	**-45.728,56**
G) AMORT. ACUM., SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	**-45.728,56**	**-45.728,56**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	-20.602,90	-20.602,90
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
H) AMORT. ACUM., SALDO FINAL EJERCICIO 2016	**-66.331,46**	**-66.331,46**
TOTAL INMOVILIZADO NETO	**114.143,22**	**114.143,22**

- La Asociación no posee terrenos y construcciones recogidos en el inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016.

- A 31 de diciembre de 2016, la Asociación no posee inversiones inmobiliarias.

- El inmovilizado no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

- No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de bienes del inmovilizado.

- No se han capitalizado gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2016 ni en el ejercicio anterior.

- El coste del inmovilizado material totalmente amortizado al cierre del ejercicio presenta el siguiente detalle:

Descripción	Coste de adquisición	
	Ej. 2016	Ej. 2015
Maquinaria	1.068,07	365,00
Utillaje	6.920,56	6.920,56
Mobiliario	52,50	52,50
Total	**8.041,13**	**7.338,06**

- No existen elementos del inmovilizado material afectos a garantías o reversión.

- Las subvenciones relacionadas con el inmovilizado material están cuantificadas en 102.724,49 € y el importe de los activos subvencionados asciende a 155.725,13 €.

- Al 31 de diciembre de 2016, el epígrafe del inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero.

- El inmovilizado de la Asociación no se encuentra incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

- La Asociación es beneficiaria de una concesión administrativa que fue otorgada por la "Autoridad Portuaria de Huelva" con fecha 23 de noviembre de 2009, correspondiente a una nave-almacén situada en terrenos del Puerto de Huelva, la cual se encuentra destinada a la recepción, almacenaje, clasificación y distribución de alimentos. Dicha concesión fue otorgada por un periodo de 15 años, iniciados a partir del 1 de enero de 2010. El coste de dicha concesión ha ascendido en el presente ejercicio 2016 a un importe de 16.836,46 €, IVA incluido, el cual es sufragado con la donación concedida por la "Autoridad Portuaria de Huelva" en virtud del Convenio de Colaboración formalizado por ambas partes con fecha 2 de noviembre de 2009.

Igualmente, la Asociación tiene cedida temporalmente y de forma gratuita por la "Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Huelva", el uso de un espacio en un inmueble en el que se encuentran ubicadas sus oficinas administrativas. En el Convenio de cesión se establece que "ASAJA-Huelva" podrá exigir el desalojo del inmueble con preaviso de 30 días. Actualmente, no se contempla a corto plazo este último escenario. Esta cesión no ha supuesto registro de gastos y/o ingresos en los libros de la Asociación.

- La Asociación no ha reconocido beneficio o pérdida en el presente ejercicio 2016 como consecuencia de la enajenación y/o baja de elementos del inmovilizado material.

- No existen restricciones a la disposición sobre los bienes del Inmovilizado.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

Al 31 de diciembre de 2016 la Asociación no es titular de bienes de esta naturaleza.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido en el epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Otros deudores	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2015	**11.818,86**	**11.818,86**
(+) Aumentos	142.969,66	142.969,66
(-) Salidas, bajas o reducciones	-95.091,39	-95.091,39
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	**59.697,13**	**59.697,13**
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	**59.697,13**	**59.697,13**
(+) Entradas	58.062,17	58.062,17
(-) Salidas, bajas o reducciones	-87.997,37	-87.997,37
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	**29.761,93**	**29.761,93**
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por det. reconocidas en el periodo	**0,00**	**0,00**
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	**0,00**	**0,00**
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	**0,00**	**0,00**
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	**0,00**	**0,00**
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	**0,00**	**0,00**
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	**0,00**	**0,00**
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	**29.761,93**	**29.761,93**

El saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2016 con "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", incluye un crédito pendiente de cobro con el "Excmo. Ayuntamiento de Huelva" por importe de 10.000,00 €, en virtud del Convenio de Colaboración formalizado con dicho Ayuntamiento en el mes de noviembre de 2016. Este crédito, que se encuentra pendiente de cobro a la fecha de formulación de la presente memoria, se espera que sea liquidado por el Ayuntamiento de Huelva en próximas fechas.

A su vez, se incluye en este epígrafe un importe de 19.761,93 € pendientes de cobro a la "Federación Española de Bancos de Alimentos" (FESBAL), correspondiente a la aportación económica del "Plan de Ayuda a las personas más necesitadas", en concepto de financiación de los costes de distribución de los alimentos de FESBAL. Este crédito no ha sido cobrado a la fecha de elaboración de la presente Memoria, el cual se espera que sea liquidado en próximas fechas.

No han existido saldos ni movimientos durante el presente ejercicio 2016 para usuarios, deudores, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia, que procedan de entidades que puedan tener la consideración de grupo, multigrupo o asociadas.

8. Beneficiarios-Acreedores

El movimiento habido en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" es el siguiente:

	Beneficiarios Acreedores
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00
(+) Aumentos	768.563,17
(-) Salidas, bajas o reducciones	-768.563,17
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2015	0,00
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2016	0,00
(+) Entradas	1.679.490,51
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.679.490,51
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2016	0,00

No han existido saldos ni movimientos durante el presente ejercicio 2016 con "Beneficiarios y acreedores", que procedan de entidades que puedan tener la consideración de grupo, multigrupo o asociadas.

9. Activos Financieros

a) Categorías de activos financieros

Activos financieros no corrientes.

- El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2014		7.000,00	7.000,00
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2015		7.000,00	7.000,00
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2016		7.000,00	7.000,00

Se incluye en el cuadro anterior la "Garantía a la explotación" que fue entregada por la Asociación en el ejercicio 2009, a la "Autoridad Portuaria de Huelva", en virtud del contrato de Concesión Administrativa formalizado por ambas partes, de la nave en la cual la Asociación realiza sus trabajos de recepción, almacenaje, clasificación y distribución de alimentos, situada en terrenos de la Autoridad Portuaria de Huelva. Dicha garantía podrá ser recuperada una vez finalice la Concesión el 31 de diciembre de 2024. Ver mayor información en la nota 5 anterior.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

No existen correcciones por deterioro de valor originadas por el deterioro de valor de activos financieros no corrientes.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen activos y pasivos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

d) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No existen correcciones valorativas por deterioro registradas en participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

10. Pasivos Financieros

a) Clasificación por vencimientos

- La clasificación por vencimientos de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	**11.669,13**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11.669,13**
Otras deudas	11.669,13						11.669,13
Acreed. comerciales y otras cuentas a pagar	**3.429,15**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.429,15**
Proveedores	3.429,15						3.429,15
Otros Acreedores							0,00
TOTAL	**15.098,28**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**15.098,28**

b) Deudas con garantía real

La Asociación no posee deudas con garantía real a 31 de diciembre de 2016.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido impago del principal o intereses de los préstamos mantenidos por la Sociedad.

11. Existencias

Las existencias de alimentos que se registran en el balance al 31 de diciembre de 2016 se corresponden con 99.580,75 kilos de alimentos, adquiridos de forma gratuita, que se encuentran valorados a un precio medio de 0,98 €/kilo.

No se han imputado costes indirectos para la valoración de las existencias a 31 de diciembre de 2016.

No se han capitalizado gastos financieros en existencias registradas a 31 de diciembre de 2016.

12. Fondos Propios

Los movimientos del epígrafe "A.I) Fondos Propios" del Balance han sido los siguientes:

	Dotación Fundacional / Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	**92.167,82**	**0,00**	**0,00**	**12.068,47**	**104.236,29**
(+) Entradas				26.221,32	26.221,32
(-) Disminuciones					0,00
(+/-) Traspasos	-27.931,53	40.000,00		-12.068,47	0,00
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2015	**64.236,29**	**40.000,00**	**0,00**	**26.221,32**	**130.457,61**
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2016	**64.236,29**	**40.000,00**	**0,00**	**26.221,32**	**130.457,61**
(+) Entradas				18.594,35	18.594,35
(-) Disminuciones					0,00
(+/-) Traspasos	26.221,32			-26.221,32	0,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2016	**90.457,61**	**40.000,00**	**0,00**	**18.594,35**	**149.051,96**

Los traspasos mostrados en el cuadro anterior para el ejercicio 2016 corresponden a la aplicación del excedente obtenido en el ejercicio anterior 2015.

El importe reflejado en el cuadro anterior en el epígrafe de "Reservas", se corresponde con el "Fondo para Emergencias" aprobado por la Asamblea General celebrada el 17 de marzo de 2016, que será disponible únicamente en los dos siguientes supuestos:

a) Cuando el volumen anual de alimentos captados o recibidos, estimado en kilos, no supere la media de los tres años anteriores.

b) Cuando el volumen de donaciones dinerarias obtenidas en un ejercicio anual sea inferior al importe de los gastos de funcionamiento de dicho ejercicio que deban ser retribuidos o satisfechos igualmente en dinero.

- No existen aportaciones pendientes de desembolso a 31 de diciembre de 2016.

- El Patrimonio social de la Asociación es irrepartible y será destinado, en caso de disolución, a la entidad "Cáritas Diocesana" de Huelva.

13. Situación fiscal

13.1 Impuesto sobre beneficios

- La Asociación, siendo sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, su tributación en este ámbito viene determinada por el Régimen Especial de Entidades Parcialmente Exentas establecido en el Capítulo XIV del Título VII de la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades. La exención, al ser parcial, únicamente alcanza a los rendimientos obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyan su objeto social o su finalidad específica.

La Asociación no ha generado rendimientos no exentos en el ejercicio 2016.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 49/2002, la "Asociación Banco de Alimentos de Huelva" incluye en la presente memoria la información requerida por el artículo 3 del Real decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículo 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampare la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. También deberán indicarse los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad. Ver información y detalle sobre estas cuestiones en los párrafos anteriores de la presente Nota 13 de la memoria.

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material. Ver información sobre esta cuestión en la Nota 15.1.2 de la presente memoria.

c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas. Ver información sobre esta cuestión en la Nota 15.2.1 de la presente memoria.

d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones. Ver información sobre esta cuestión en la Nota 17 de la presente memoria.

e) Porcentaje de participación que posea la Entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal. Ver información sobre esta cuestión en la Nota 9 de la presente memoria.

f) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro. No existen.

g) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas. Ver información sobre esta cuestión en la Nota 16.1.4 de la presente memoria.

h) Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad. No existen.

i) Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio. Ver información sobre esta cuestión en la Nota 12 de la presente memoria.

13.2 Otros tributos

Sin incidencias significativas en relación con el resto de los impuestos que afectan a la Asociación. Al igual que en el caso del impuesto sobre beneficios, el resto de tributos que afectan a la Asociación se encuentran abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios y los miembros de la Junta Directiva estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

14. Ingresos y gastos

- La Asociación no ha realizado "Ayudas monetarias" en el presente ejercicio 2016 y tampoco en el ejercicio anterior 2015.

- El detalle del epígrafe de la cuenta de resultados "3.b) Ayudas no monetarias" es el siguiente:

Ayudas no monetarias	2016	2015
Valor en € de los alimentos propios distribuidos	-782.952,48	-768.563,18
Valor en € de los alimentos "FAGA" distribuidos	-936.659,75	-1.125.412,53
Volumen de Kg. propios distribuidos	757.990,57	539.973,88
Volumen de Kg. procedentes de F.A.G.A. distribuidos	955.775,26	883.197,75

Informamos que la Asociación, además de los alimentos de "captación propia" y de los alimentos recibidos a través del "Fondo Andaluz de Garantía Agraria" (F.A.G.A), que se muestran en el cuadro anterior, realiza la distribución de alimentos por cuenta del "Fondo Español de Garantía Agraria" (F.E.G.A). Estos alimentos, si bien son distribuidos por la Asociación, no tienen reflejo contable en las presentes cuentas anuales ya que el Banco de Alimentos actúa únicamente como colaborador de dicha entidad, la cual conserva su poder de disposición sobre las mismas hasta el momento en que son entregadas a los beneficiarios finales. El detalle del volumen de kilos de estos alimentos distribuidos por cuenta del F.A.G.A. es el siguiente:

	2016	2015
Distribución Kg. alimentos F.E.G.A.	988.209,50	840.107,40
Total Kg. Distribuidos	**988.209,50**	**840.107,40**

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	2016	2015
6. Aprovisionamientos	**-1.724.664,89**	**-1.898.098,96**
a) Consumo de bienes destinados a la actividad	-1.724.664,89	-1.898.098,96
a.1) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento:	-1.648.469,34	-1.908.832,28
- adquisiciones nacionales	*-1.648.469,34*	*-1.908.832,28*
a.2) Variacion de existencias	-76.195,55	10.733,32
8. Gastos de personal	**-49.572,24**	**-63.886,46**
a) Sueldos y salarios	-37.307,27	-47.959,24
b) Cargas sociales	-12.264,97	-15.927,22
14. Otros resultados	**780,00**	**206,37**
a) Ingresos excepcionales	780,00	1.244,28
Indemnización seguro por siniestro en instalaciones	0,00	1.244,28
Varios no significativos	780,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	-1.037,91
Siniestro instalaciones	0,00	-1.037,91

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 y del ejercicio 2015 es el siguiente:

	2016	2015
Promociones		200,00
Patrocinadores		
Colaboraciones	55.151,81	40.268,22
TOTAL	**55.151,81**	**40.468,22**

- Ver mayor información sobre los Ingresos de la actividad propia, en la nota 17 siguiente.

- No han sido obtenidas ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta.

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

15.1. Actividad de la entidad.

15.1.1 Actividades realizadas

a) La Asociación ha financiado su actividad mediante la obtención de subvenciones, donaciones y patrocinios de entidades tanto públicas como privadas, donaciones de efectivo de personas físicas privadas, y mediante la realización de actividades culturales que permitan recaudar fondos para la misma.

b) Los recursos humanos que han sido aplicados a la actividad han presentado el siguiente detalle:

	2016		2015	
Tipo	nº empleados	nº horas	nº empleados	nº horas
Personal Asalariado	3	2.730	3	2.242
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3.748	16.480	3.964	35.764
Total	**3.751,00**	**19.210,00**	**3.967,00**	**38.006,00**

c) El número de beneficiarios o usuarios de la actividad realizada por la Asociación en el presente ejercicio 2016, ha presentado el siguiente detalle:

Tipo	Número
Personas físicas	16.488
Personas jurídicas	93

15.1.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad de la Asociación	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	1.719.612,24	1.719.612,24		1.719.612,24
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias	1.719.612,24	1.719.612,24		1.719.612,24
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-50,00	-50,00		-50,00
Aprovisionamientos	1.724.664,89	1.724.664,89		1.724.664,89
Gastos de personal	49.572,24	49.572,24		49.572,24
Otros gastos de la actividad	63.724,77	63.724,77		63.724,77
Amortización del Inmovilizado	20.602,90	20.602,90		20.602,90
Subtotal gastos	**3.578.127,04**	**3.578.127,04**	**0,00**	**3.578.127,04**
Subtotal inversiones	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**3.578.127,04**	**3.578.127,04**	**0,00**	**3.578.127,04**

15.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

a) Ingresos obtenidos por la entidad.

La totalidad de los ingresos obtenidos por la Asociación en el presente ejercicio 2016, han sido recibidos a través de donaciones de alimentos y de aportaciones económicas en dinero de curso legal, tanto de entidades públicas como privadas.

b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

La Asociación no ha contraído ninguna deuda ni obligación financiera en el presente ejercicio.

15.1.4 Convenios de colaboración con otras entidades

No existen Convenios de Colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Asociación.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

15.2.1 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Según establece el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, la Asociación deberá destinar a la realización de la finalidad fundacional, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación patrimonial o bien las reservas. El plazo para el cumplimiento de esta obligación será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido los respectivos resultados e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

La Asociación no ha realizado explotaciones económicas de ningún tipo durante el ejercicio, y no se han obtenido resultados positivos que permitan incrementar las reservas de la misma.

15.2.2. Recursos aplicados en el ejercicio.

No existen recursos aplicados en el ejercicio 2016 adicionales a los descritos en la nota 14 anterior.

16. Operaciones con partes vinculadas.

Detallamos a continuación las operaciones realizadas por la Asociación con personas consideradas "partes vinculadas", al efecto de elaboración de las presentes cuentas anuales.

Ver naturaleza de la relación entre la Asociación y cada una de las partes vinculadas en la nota 4.15 anterior.

- La información sobre operaciones realizadas en el presente ejercicio 2016 con partes vinculadas de la Asociación se recoge en el siguiente cuadro:

Operaciones realizadas en el ejercicio 2016	Miembros de la Junta Directiva
Compensacion por gastos de desplazamiento y dietas	1.366,85

Se incluyen en el cuadro anterior compensaciones de gastos, en concepto de dietas y desplazamientos, de los miembros de la Junta Directiva en el desempeño de sus funciones, por un importe de 1.366,85 €.

- Las cifras comparativas del ejercicio anterior se incluyen en el siguiente cuadro:

Operaciones realizadas en el ejercicio 2015	Miembros de la Junta Directiva
Compensacion por gastos de desplazamiento y dietas	2.546,03

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros de la Junta Directiva.

17. Otra información

17.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El nombramiento de los miembros de la actual Junta Directiva de la Asociación fue aprobado en la Asamblea General celebrada con fecha 4 de abril de 2016, siendo su composición a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la siguiente:

Cargo	Miembro de la Junta Directiva
Presidente:	D. Juan Manuel Díaz Cabrera
Vicepresidente:	D. Emitio Portillo Rubio
Secretario:	D. Andrés Benito Gutiérrez
Tesorero:	D. J. Ramón Barroso Vizcaíno
Vocal:	D. Julio Sánchez Bermúdez
Vocal:	D. José Antonio Moreno García
Vocal:	D. José Manuel González García
Vocal:	D. Pedro Machado González
Vocal:	D. Francisco Quijada Jiménez
Vocal:	D. José Luís López-Niño Hernandez

17.2 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio desglosado por categorías y sexo, e incluyendo a los miembros de la Junta Directiva, es la siguiente:

CATEGORIAS	Hombres		Mujeres		Total	
	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015	Ej. 2016	Ej. 2015
Empleados de tipo administrativo			2	1,58	2	1,58
Resto de personal cualificado	1	1			1	1
Totales	**1**	**1**	**2**	**1,58**	**3**	**2,58**

La Asociación no ha tenido contratada ninguna persona con discapacidad mayor o igual del 33%, en el presente ejercicio 2016 ni tampoco en el ejercicio anterior 2015.

17.3 Grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales

La Sociedad no posee inversiones financieras temporales sujetas al Código de Conducta aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

17.4 Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2016	2015
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	**200.322,58**	**280.514,63**
Donaciones de Alimentos	97.598,09	173.743,64
Donaciones para el inmovilizado no monetarias	102.724,49	105.990,99
Otras donaciones recibidas		780,00
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	**1.873.756,29**	**2.069.134,59**
Donaciones de Alimentos	1.719.612,24	1.893.975,71
Otras donaciones recibidas	135.579,86	163.984,49
Donaciones para el inmovilizado no monetarias	18.564,19	11.174,39

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación del balance "A-3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos", indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance	2016	2015
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	**280.514,63**	**197.054,43**
(+) Recibidas en el ejercicio	1.658.764,37	1.989.410,30
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-1.738.956,43	-1.905.950,10
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**200.322,58**	**280.514,63**

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el presente ejercicio 2016, tienen el siguiente origen:

Entidad	Sector	2016	2015
Autoridad Portuaria de Huelva	Público Nacional	16.836,46	17.306,84
Junta de Andalucia	Público Autonomico	5.120,58	11.332,01
Ayuntamiento de Huelva	Público Local	10.000,00	18.000,00
Ayuntamiento de Palos de la Frontera	Público Local	5.000,00	5.000,00
Ayuntamiento de Moguer	Público Local	2.000,00	4.000,00
Cruz Roja Española de Huelva	Institución Humanitaria	4.991,00	0,00
Fundación CajaRural	Privado	4.000,00	4.500,00
Damas, S.A.	Privado	600,00	1.096,25
Donativos de efectivo y alimentos	Privado	3.489.668,68	3.861.606,98
Total subvenciones, donaciones y legados		**3.538.216,72**	**3.922.842,08**

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

Las principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación son estimadas por Asociación según el precio de mercado, de los activos recibidos.

17.5 No existen compromisos financieros, garantías o contingencias contraídos por la Asociación, que no figuran en el balance adjunto.

18. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

La Asociación no posee derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, en Huelva, el día 13 de marzo de 2017.

Asociación Banco de Alimentos de Huelva

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los abajo firmantes lo hacemos en nuestra condición de miembros de la Junta Directiva de la **ASOCIACION BANCO DE ALIMENTOS DE HUELVA**, como responsables de la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2016 contenidas en las 24 páginas anteriores a las que se adjunta la presente hoja de reconocimiento de firmas en prueba de dicha formulación por la Junta Directiva celebrada con fecha 13 de marzo de 2017:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente	D. Juan Manuel Díaz Cabrera	
Vicepresidente:	D. Emilio Portillo Rubio	
Secretario:	D. Andrés Benito Gutiérrez	
Tesorero:	D. José Ramón Barroso Vizcaíno	
Vocal:	D. Julio Sánchez Bermúdez	
Vocal:	D. José Antonio Moreno García	
Vocal:	D. Jose Manuel González García	
Vocal:	D. Pedro Machado González	
Vocal:	D. Francisco Quijada Jimenez	
Vocal:	D. Jose Luis López-Niño Hernández	